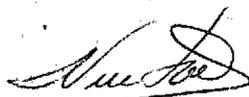
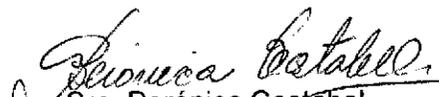


ACTA: en la ciudad de Montevideo a los 3 (tres) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 482, se reúne el Tribunal Actuante en el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 5 (cinco) funciones contratadas de Oficial III, Serie Cocinero de Centro, Esc. "E", Grado 03, de carácter eventual y por el término de un año para los Departamentos de Durazno, Colonia, Canelones, Flores, Maldonado, Rivera, Soriano y para el Departamento de Montevideo hasta 50 (cincuenta) funciones; las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, integrado por las Sras. Niria Larrosa, Berónica Costabel y Daniela Hernandez (rep. SUINAU) a los efectos de establecer la Bibliografía correspondiente a la Prueba Escrita, la cual se detalla a continuación: -----

- 1- Ley de creación de Inau (Ex Iname) N° 15.977
- 2- Código del Niño y Adolescentes- Ley 17.823 Capítulos I- II- III- IV- V- VI. Capitulo VII Artículos 23, 24, 25 y 26.
- 3- Visión, Misión y Objetivos de INAU.
- 4- Reglamento del Funcionario de INAU. Especialmente: Arts. – 1º al 4º
Capitulo IV-Art.27
Capitulo V-VI-VII-XII.
- 5- Manual Para Manipuladores De Alimentos (IMM)
- 6- Grupo Interinstitucional de Trabajo para las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos del Uruguay (GABA),Manual para Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación en la Población Uruguaya. Programa Nacional de Nutrición, MSP, Dirección General de Salud 2005.
- 7- Ser Celíaco. ACELU. (<http://acelu.org/wordpress/>)
- 8- Conozcámosla mejor. Fundación para la Diabetes.
(<http://www.fundaciondiabetes.org/general/82/conozcamosla-mejor>)
- 9- Normas de Seguridad en Cocina. (prlaborales.com/las-normas-de-seguridad-en-la-cocina/)


Sra. Niria Larrosa


Sra. Berónica Costabel


Sra. Daniela Hernandez
(rep. SUINAU)